

## INSTRUCTIVO SERVICIO EN LÍNEA

### Servicios Personales: Declaración jurada anual Fonasa

Esta funcionalidad permite, a los titulares de Servicios Personales no Profesionales, Profesionales y Escribanos, presentar la Declaración jurada anual Fonasa.

Se debe acceder con usuario personal BPS al servicio [Servicios Personales: Declaración Jurada anual FONASA](#).

Es requisito para la presentación, que los titulares constituyan domicilio electrónico ante BPS, a través del servicio [Constituir Domicilio Electrónico - Notificaciones](#).



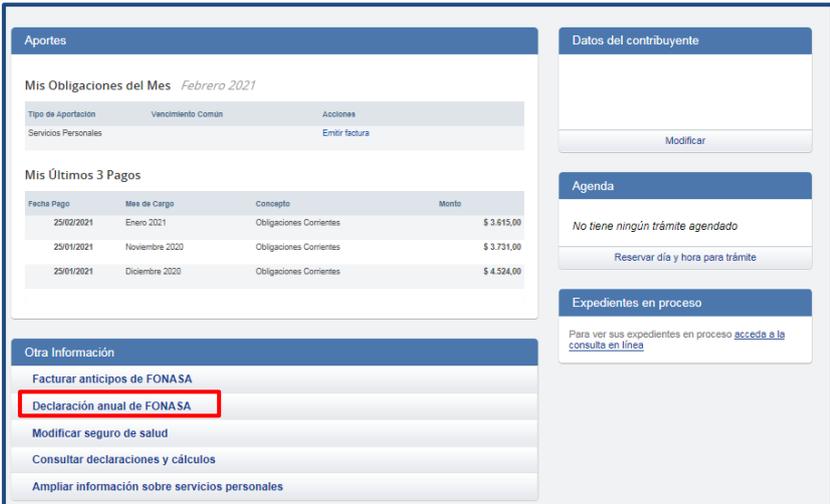
Portal de servicios en línea

MARIA PEREZ RODRIGUEZ Salir  
Modificar mis datos Cambiar clave Administrar PIN

Buscar un servicio Todos los servicios

<b>Mi información</b> MARIA PEREZ RODRIGUEZ Cl. 3.131.3216 En actividad <a href="#">Ver detalle</a>	<b>Empresas Propias</b> 2 Empresas propias Activas: 1 Solicitud de clausura: 1 <a href="#">Ver detalle</a>	<b>Mis Servicios Personales</b> PEREZ RODRIGUEZ MARIA Nº de Emp. 000006471893 Nº Contribuyente: 00064531479 Activa <a href="#">Ver detalle</a>
---	--	---

Inscripción de trabajo doméstico    Inscribir obra propia    ¿Cómo otorgar un poder?  
Tramitar representación



**Aportes**

Mis Obligaciones del Mes *Febrero 2021*

Tipo de Aportación	Vencimiento Común	Acciones
Servicios Personales		Entrar factura

Mis Últimos 3 Pagos

Fecha Pago	Mes de Cargo	Concepto	Monto
25/02/2021	Enero 2021	Obligaciones Corrientes	\$ 3.815,00
25/01/2021	Noviembre 2020	Obligaciones Corrientes	\$ 3.731,00
25/01/2021	Diciembre 2020	Obligaciones Corrientes	\$ 4.524,00

**Otra Información**

- Facturar anticipos de FONASA
- Declaración anual de FONASA**
- Modificar seguro de salud
- Consultar declaraciones y cálculos
- Ampliar información sobre servicios personales

**Datos del contribuyente**  
[Modificar](#)

**Agenda**  
No tiene ningún trámite agendado  
[Reservar día y hora para trámite](#)

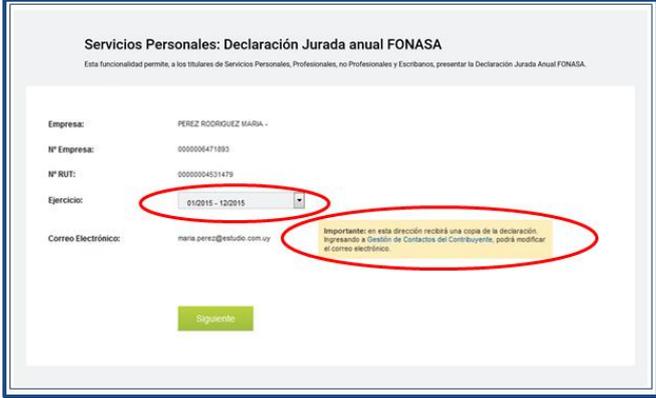
**Expedientes en proceso**  
Para ver sus expedientes en proceso [acceda a la consulta en línea](#)

Puede acceder al servicio desde la ventana *Mis Servicios Personales* en *Ver detalle* y luego seleccionar *Declaración anual de Fonasa*.

### Datos empresa

Debe seleccionar el ejercicio al que corresponde la declaración.

Es necesario verificar el correo electrónico registrado, dirección en la cual recibirá la copia de la declaración. La modificación del correo electrónico, se realiza desde [Ingresar y modificar datos de contacto de empresas.](#)



### Paso 1: Datos de la declaración

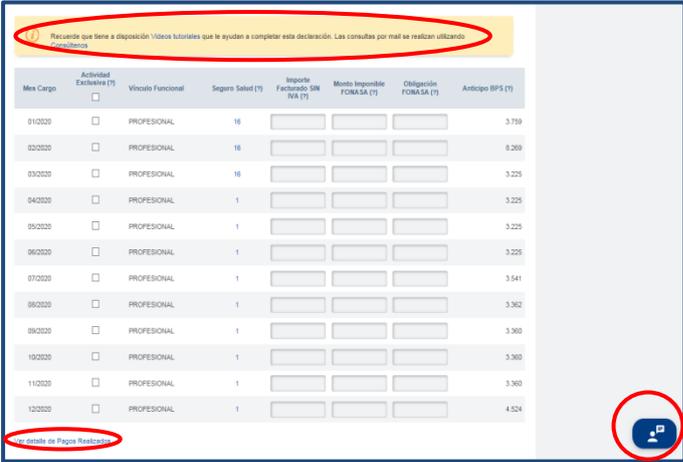
Para cada uno de los meses del ejercicio se debe completar:

- Actividad exclusiva Servicios Personales
- Importe facturado sin IVA
- Monto imponible Fonasa
- Obligación Fonasa

Cabe señalar que en las declaraciones juradas por los ejercicios 2011 a 2014 los profesionales escribanos, deben completar la columna Anticipos Caja Notarial.

En la columna *Anticipo BPS* se despliega la información correspondiente a los pagos realizados. Puede ampliar ingresando a *Ver detalle de pagos realizados.*

**Importante:** si requiere asistencia cuenta con un chat en línea y videos tutoriales.



Mes Cargo	Actividad Exclusiva (*)	Vinculo Funcional	Seguro Salud (*)	Importe Facturado SIN IVA (*)	Monto Imponible FONASA (*)	Obligación FONASA (*)	Anticipo BPS (*)
01/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	16				3.759
02/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	16				8.269
03/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	16				3.225
04/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	1				3.225
05/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	1				3.225
06/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	1				3.225
07/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	1				3.541
08/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	1				3.362
09/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	1				3.360
10/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	1				3.360
11/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	1				3.360
12/2020	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	1				4.524

### Paso 2: Confirmación

En este paso puede verificar la información ingresada en forma previa a su envío.

Si requiere corregir alguno de los datos ingresados, puede volver a la pantalla previa, seleccionando *Paso anterior*.

Si los datos son correctos y desea confirmar la declaración, presione *Confirmar Declaración*.

### Paso 3: Comprobante

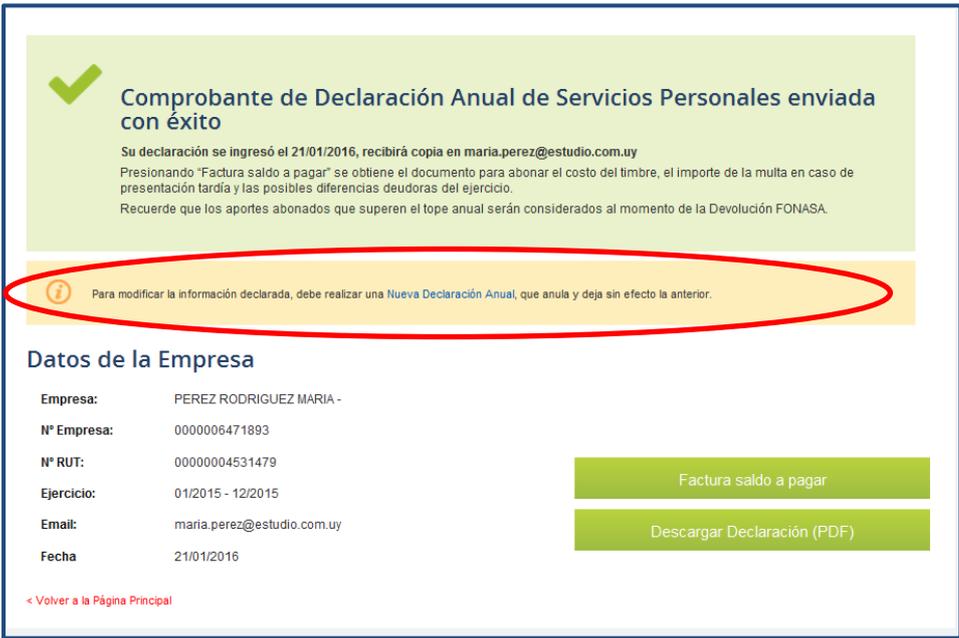
Una vez enviada la declaración, recibirá copia al correo electrónico de contacto establecido.

Puede descargar una copia de su declaración (en formato PDF) mediante la opción *Descargar Declaración (PDF)*.

Además podrá descargar los saldos pendientes de pago, timbre profesional o multa por presentación tardía, desde el botón *Factura saldo a pagar*

### Presentación de nueva declaración

Siempre que exista una declaración jurada presentada para el período indicado, se despliega la siguiente pantalla en la cual se informa la fecha y estado de la declaración anterior.



 **Comprobante de Declaración Anual de Servicios Personales enviada con éxito**

Su declaración se ingresó el 21/01/2016, recibirá copia en maria.perez@estudio.com.uy

Presionando "Factura saldo a pagar" se obtiene el documento para abonar el costo del timbre, el importe de la multa en caso de presentación tardía y las posibles diferencias deudoras del ejercicio.

Recuerde que los aportes abonados que superen el tope anual serán considerados al momento de la Devolución FONASA.

 Para modificar la información declarada, debe realizar una [Nueva Declaración Anual](#), que anula y deja sin efecto la anterior.

**Datos de la Empresa**

Empresa:	PEREZ RODRIGUEZ MARIA -
N° Empresa:	0000006471893
N° RUT:	00000004531479
Ejercicio:	01/2015 - 12/2015
Email:	maria.perez@estudio.com.uy
Fecha	21/01/2016

[Factura saldo a pagar](#)

[Descargar Declaración \(PDF\)](#)

[< Volver a la Página Principal](#)

Si desea presentar una nueva declaración, seleccione *Nueva declaración anual*.

Debe tener en cuenta que la presentación de una nueva declaración anula y deja sin efecto la declaración anterior.

Por mayor información, puede comunicarse al 0800 2001, Asistencia al Contribuyente.